



## NOTA TÉCNICA EXTERNA

Código: F-CE-103  
Versión: 001  
Fecha Emisión:  
05/05/2023  
Página 1 de 3

### NOTA TECNICA

DE: Dirección Técnica AES

PARA: Empresas certificadas por AES en la norma ISO 28000:2007

ASUNTO: Plan de Transición versión 2022 de la norma ISO 28000

DOCUMENTOS: ISO 28000:2022 “Seguridad y Resiliencia. Sistemas de gestión de seguridad

RELACIONADOS: Nota Técnica Externa código NTE 3-3-43 Versión 1

---

#### 1. PUBLICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA ISO 28000:2022

El día 15 de marzo de 2022 se realizó la publicación de la norma ISO 28000:2022 “Seguridad y Resiliencia. Sistemas de gestión de seguridad - Requisitos.” Por parte la Organización Internacional de Normalización – ISO, como labor del Comité Técnico ISO/TC 292 “Security and resilience”, responsable de actualizar la versión antecesora del 2007.

La norma ISO 28000:2022 especifica los requisitos para un sistema de gestión de la seguridad, incluidos los aspectos relevantes para la cadena de suministro. Este documento es aplicable a todo tipo y tamaño de organizaciones (por ejemplo, empresas comerciales, administraciones públicas u otros organismos públicos y organizaciones sin ánimo de lucro) que pretendan establecer, implantar, mantener y mejorar un sistema de gestión de la seguridad. Proporciona un enfoque holístico y común y no es específico de ninguna industria o sector.

#### 2. CONSIDERACIONES DEL FORO INTERNACIONAL DE ACREDITACIÓN – IAF

Teniendo en cuenta que el sub-alcance del asunto no se encuentra incluido en la estructura del Acuerdo Multilateral de Reconocimiento - MLA del Foro Internacional de Acreditación – IAF, el foro no emite resolución con respecto a los lineamientos para la fase de transición hacia su más reciente versión (véase el documento IAF PR 4 - Structure of the IAF MLA and List of IAF Endorsed Normative Documents).

#### 3. CONSIDERACIONES DEL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC

De acuerdo a lo anterior, ONAC establece un periodo de transición de 36 meses a la nueva versión de la norma ISO 28000:2022. De esta manera, la fecha máxima para estar en conformidad con esta nueva versión es el 15 de marzo de 2025. Para el 15 de septiembre de 2024, treinta (30) meses después de la publicación de la norma, todos los Organismos de



## NOTA TÉCNICA EXTERNA

Código: F-CE-103  
Versión: 001  
Fecha Emisión:  
05/05/2023  
Página 2 de 3

Certificación de Sistemas de Gestión de Seguridad acreditados deben haber demostrado su competencia frente a la aplicación de los requisitos de la norma ISO 28000:2022. Para ello, deben contar con la decisión del mantenimiento de su condición de acreditado por parte del Comité de Acreditación y concepto favorable por parte del evaluador líder respecto a la implementación eficaz de la norma ISO 28000:2022 y demás criterios de acreditación.

#### 4. PLAN DE TRANSICION DE AES PARA SUS EMPRESAS CERTIFICADAS.

En ese orden de ideas la Asociación de Empresas Seguras (AES) por medio de su área técnica realizó las gestiones ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) para ser evaluado y disponer a partir de la confirmación de ampliación en el alcance 11-CSG-002 para la norma ISO 28000:2022.

Por instrucción directa del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia-ONAC en su plan de transición emitido el 28 de abril de 2023, todas las certificaciones a sus clientes deben haberse; haciendo uso de la nueva versión de la norma en mención a más tardar treinta y seis (36) meses después de su publicación, teniendo como fecha límite el **15 de marzo de 2025**.

En consideración de lo anterior, AES implementara el siguiente plan de acción para ofrecer con el debido detalle los diferentes pasos y plazos para la actualización de la versión de la norma ISO 28000:2022:

1. Capacitación auditores internos para Empresas certificadas por AES, (Valor sujeto a tarifas del aérea académica de AES para clientes afiliados y no afiliados).
2. Capacitaciones auditoras lideres (AES).
3. Acciones de difusión masiva sobre los beneficios de la nueva versión de la norma.
4. Programa de auditorías en la versión 2022 para empresas certificadas a partir de sus ciclos de renovación.
5. Las empresas nuevas a ser certificadas en la norma 28000 serán evaluadas en la norma versión 2022 en el ciclo de otorgamiento.

La estrategia diseñada será difundida a todas nuestras empresas certificadas y serán incluidas en nuestro plan de actualización para asegurar su transición a la nueva versión de la norma, todas las acciones de planeación, inscripción y desarrollo de cada paso del plan de acción serán lideradas por el área Técnica y Dirección de Capacitación de AES.

En línea con lo anterior, la transición de los clientes certificados deberá completarse a más tardar el 15 de marzo de 2025 además de ello todas las certificaciones basadas en la norma ISO 28000:2007 expirarán o se retirarán al final del período de transición.



## NOTA TÉCNICA EXTERNA

Código: F-CE-103  
Versión: 001  
Fecha Emisión:  
05/05/2023  
Página **3** de **3**

### Control de cambios

Versión	Fecha de Aprobación	Resumen de cambios
1	8-05-2023	Emisión original del documento
2	8-08-2023	Aclaración sobre la formación para empresas certifica por AES
<b>Aprobó</b>		
Director Técnico		